



CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES.

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
No. INV/014/11 (ESTATAL) (FASP).

MODALIDAD: LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **INV/014/11 (ESTATAL) (FASP).**

ACTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADAS LAS DUDAS Y ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **INV/014/11 (ESTATAL) (FASP)**, POR CONCEPTO DE “**CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO**” Y “**EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES**”, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, CON REQUISICIÓN No. **00650 FASP-2011.**

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS **14:00 HORAS** DEL DIA **31 DE OCTUBRE DE 2011**, SE REUNIERON EN EL “**AULA MAGNA**” UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITO EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE No. 2100, EDIFICIO “C”, PLANTA BAJA, DE ESTA CIUDAD; LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL PUNTO 2 DE LAS BASES; CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DEL ACTA:

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, HACE LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES Y ACLARACIONES:

- 1.- **LEER** DETENIDAMENTE LAS **BASES**, YA QUE LA ELABORACIÓN DE SU **PROPUESTA** SE DEBE APEGAR ESTRICTAMENTE A LAS MISMAS Y A LO ACORDADO EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.
- 2.- NO OMITIR NINGÚN DOCUMENTO, FECHA O FIRMA QUE SE HAYA SOLICITADO. SE RECOMIENDA DE MANERA ESPECIAL VERIFICAR QUE LA DOCUMENTACIÓN FINANCIERA SE PRESENTE CONFORME A LO SOLICITADO EN LAS **BASES**.
- 3.- SE EXHORTA A LOS LICITANTES A QUE LOS **ESCRITOS** SEAN PRESENTADOS ORDENADOS, FOLIADOS E INDICADOS CONFORME A LOS **PUNTOS E INCISOS** CORRESPONDIENTES.
- 4.- TODOS LOS ESCRITOS ACLARATORIOS PREFERENTEMENTE SERÁN REALIZADOS EN **PAPEL MEMBRETADO**, FIRMADOS POR EL **REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**.
- 5.- NO SE DESCARTA QUE LAS **EMPRESAS** PRESENTEN INFORMACIÓN QUE MEJORE SU **PROPUESTA**, YA QUE LOS **REQUISITOS** SOLICITADOS EN LAS **BASES** SON LOS MINIMOS.

JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. INV/014/11 (ESTATAL) (FASP), DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2011

PREGUNTAS:

EN EL PRESENTE ACTO DE ACLARACIÓN DE DUDAS LA EMPRESA: **SOLUCIONES INTEGRALES EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y/O LILI COSSET RUIZ MACAL**, REALIZÓ LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

P1.-EN LOS PUNTOS 15.1.8.7 Y 15.1.8.8, SOLICITAN CARTA COMPROMISO ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL FABRICANTE. ¿PODRÍAN RECIBIR CARTA POR PARTE DEL LICITANTE Y NO DEL FABRICANTE?

R1.-APEGARSE A BASES.

P2.-EN EL PUNTO 15.1.8.9 SOLICITAN CARTA COMPROMISO ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL FABRICANTE. ¿PODRÍAN RECIBIR CARTA POR PARTE DEL LICITANTE Y MOSTRAR LISTADO DE DISTRIBUIDORES EN EL ESTADO?

R2.-APEGARSE A BASES.

LA EMPRESA **TECNOLOGÍA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.**, REALIZÓ LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

P1.-EN LOS PUNTOS 15.1.8.7, 15.1.8.8 Y 15.1.8.9, SOLICITAN CARTAS DE FABRICANTES, DEBIDO A LA CANTIDAD DE EQUIPOS SOLICITADOS NINGÚN FABRICANTE OTORGA CARTAS ORIGINALES, POR TAL MOTIVO Y ANTE ESTAS CIRCUNSTANCIAS SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA AL COMITÉ SE OMITAN LA SOLICITUD DE DICHS DOCUMENTOS PARA PODER PARTICIPAR Y CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES.

R1.-APEGARSE A BASES.

P2.-ANEXO 2. ¿ES CORRECTO QUE PODREMOS OFERTAR CARACTERÍSTICAS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS EN DICHO ANEXO?

R2.-LO SOLICITADO EN BASES ES LO MINIMO REQUERIDO, ES RESPONSABILIDAD DE CADA PARTICIPANTE OFERTAR LO QUE ESTÉ EN POSIBILIDADES DE CUMPLIR.

P3.-ANEXO 2. LOTE 01. SOLICITAN LA CANTIDAD DE 2 PIEZAS, SIN EMBARGO EN LA DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO MENCIONAN QUE DEBERÁN SER MINI 12 CÁMARAS PTZ CONTROLLER/KEYBOARD, POR LO QUE SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA AL COMITÉ NOS DIGAN EXACTAMENTE CUÁL ES LA CANTIDAD CORRECTA PARA TOMARLO EN CUENTA EN NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

R3.-2 PIEZAS.

SE EXHORTA A LOS LICITANTES A OFERTAR LOS MEJORES PRECIOS, CON RELACIÓN CON LOS QUE RIGEN EN EL MERCADO TODA VEZ QUE DE DETECTARSE ACUERDOS PARA OFERTAR PRECIOS ALZADOS PREVIA VALORACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LAS INSTANCIAS REQUIRENTES, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN Y SANCIÓN POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 14:45 HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA FE Y CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA:

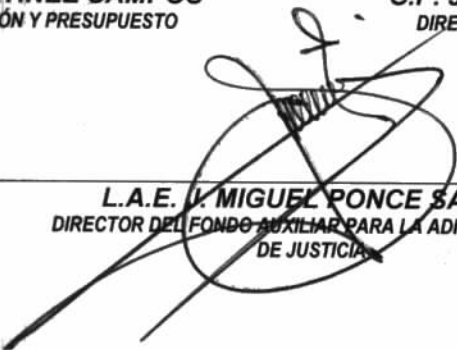

L.A.E. ELVAS DOMINGUEZ ESPINOZA
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ


ING. DAVID MORENO LOPEZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

VOCALES DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO:


LIC. LUIS DAVID MARTINEZ CAMPOS
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO


C.P. JOSÉ MANUEL CRUZ JAVIER
DIRECTOR DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD


L.A.E. J. MIGUEL PONCE SANCHEZ
DIRECTOR DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA INTERNA
(SIN DERECHO A VOTO, PERO CON VOZ)**


C.P. ANTONIO PORFIRIO BONIFAZ MENDOZA
CONTRALOR INTERNO

TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE

NO ASISTIO

LIC. ALEJANDRO GAMBOA ORDOÑEZ
DIRECTOR DE INFORMÁTICA

PROVEEDORES PARTICIPANTES:



Handwritten signatures and scribbles, including a large circular scribble, a signature that appears to be 'M.', and several other illegible marks.